



Imagen de archivo de la concentración convocada el 17 de abril de 2021 en Oyón para pedir justicia por el asesinato de Isam Haddour. JUSTO RODRÍGUEZ

El juicio por el crimen del parque del Ebro comenzará el próximo 20 de noviembre

Los 4 acusados afrontan 30 años de cárcel por un asesinato cualificado dado el ensañamiento «que aumentó inhumanamente el dolor de la víctima», subraya el fiscal

C. NEVOT

LOGROÑO. El juicio por el asesinato del joven repartidor de la localidad de Oyón, Isam Haddour, arrancará el próximo 20 de noviembre y será un tribunal popular el que tendrá que decidir sobre la culpabilidad o no de los cuatro acusados.

En su escrito de conclusiones, el fiscal pide para cada uno de los

inculpados 30 años de cárcel, cinco de ellos por robo con violencia y 25 por el asesinato de Haddour que califica de cualificado dadas –a criterio de la acusación pública– la alevosía y el ensañamiento empleados en el crimen que aumentaron «deliberada e inhumanamente el dolor de la víctima». La Fiscalía también estima que concurre la agravante en el delito de robo con violencia porque hubo «abuso de superioridad numérica y aprovechando las circunstancias del lugar» y solicita que indemnicen a la familia con 300.000 euros.

El llamado crimen del parque del Ebro ocurrió el 6 de abril de 2021. Ese día, sobre las 23.15 horas, los cuatro acusados, tres de ellos con varios antecedentes pe-

nales, y dos menores que ya han sido condenados por estos hechos, abandonaban el parque del Ebro cuando vieron sentado en un banco a Isam Haddour junto a su bicicleta de montaña.

Al notar que estaba embriagado se acercaron y le pidieron tabaco. La víctima se negó y le dirigió un piropo a una de las menores. Entonces, uno de los acusados, continúa la versión de la Fiscalía, propuso a sus amigos quitarle el dinero y todo lo que llevara de valor.

La propuesta, según el escrito de la Fiscalía, «fue aceptada por todos». Y con el fin de anular cualquier oposición de la víctima, uno de ellos, según el relato del fiscal, «sin decirle nada se dirigió a Isam Haddour y de manera inopinada



Isam Haddour. FOTO CEDIDA

y por sorpresa le dio un fuerte golpe en la cabeza, dejando a la víctima aturdida, en el suelo y sin capacidad de responder a la agresión; a continuación, el resto de los acusados abordaron sucesivamente a Isam Haddour que estaba en el suelo, inerte, y le propinaron nuevos golpes, puñetazos y patadas, acción que repitieron todos ellos sin que el joven pudiera oponer resistencia».

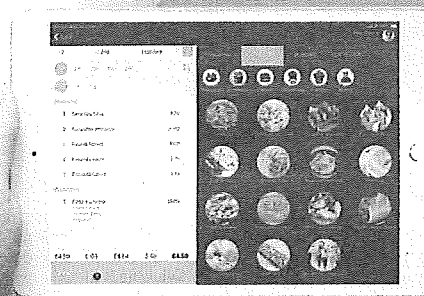
Los golpes se sucedieron en el tiempo hasta que Isam Haddour perdió la consciencia. Como consecuencia de la brutal paliza, sufrió una grave lesión en la región fronto-temporo-parietal izquierda que le produjo un edema cerebral masivo y hernias internas con destrucción de estructuras. También presentaba heridas de diferente consideración en cara y extremidades.

Los acusados, tras dejar inconsciente y mal herido a Isam Haddour, le arrebataron todo lo que llevaba encima: una cartera con dinero, la documentación, el tabaco, un teléfono móvil, la bicicleta y una cazadora que llevaba puesta. Tras hacerse con todas sus pertenencias, los acusados le abandonaron agonizando y a la intemperie. Todo pese a que, según el fiscal, eran conscientes de que su vida corría peligro y de que no iba a poder ser auxiliado por nadie. Eran tiempos de pandemia y había toque de queda entre las 23.00 y las 07.00 horas.

Un viandante encontró a la víctima a las 07.30 horas del día siguiente y dio aviso a los servicios de emergencia, que le encontraron en un estado de coma profundo. Además del traumatismo craneoencefálico, Isam sufría, a causa de las bajas temperaturas de la noche, «una hipotermia grave y severa que le produjo arritmias malignas, aptas para provocar un fallo cardíaco, asistolia y la muerte». A pesar de las atenciones, Haddour murió a las 19.20h del 7 de abril a causa de la hemorragia cerebral que se extendió a gran velocidad y resultó inoperable.

revolucion tu
restaurante o bar
desde la venta

Software de punto de venta para tu bar o restaurante.
Desde tu iPad gestiona pedidos fácilmente, diseña disposición de mesas, cobra con fluidez, añade comandas, gestiona pedidos delivery,...



SOLICITA UNA
DEMO

Solicita una cita a través del correo electrónico marketing@emesa.com

revo

EMESA
SOLUCIONES INFORMÁTICAS

Oficinas Generales
Saturnino Ullargui, 7
26001 Logroño Tfno. 941 227 912

Emesa Software
Saturnino Ullargui, 11
26001 Logroño Tfno. 941 227 912

Servicio Técnico
Pol. La Portalada II Planilla, 12
26006 Logroño Tfno. 941 202 225

www.emesa.com